



cea-sociales
centro de estudios
avanzados



Universidad
Nacional
de Córdoba

VISTO

El proyecto "El espacio de arte: los pasillos" pensado, autogestionado y ejecutado por un grupo de trabajadores del Centro de Estudios Avanzados de la FCS, y

CONSIDERANDO

Que desde 2007, se han concretado once exposiciones artísticas en los espacios ociosos de la infraestructura edilicia del CEA.

Que las actividades realizadas se han llevado adelante por iniciativa de personal de éste Centro, sin haber contado con su reconocimiento institucional.

Que dicha visión creativa ha constituido y brindado a la comunidad universitaria un espacio para compartir expresiones artísticas y sensibilizar acerca de la realidad social a través de diversas intervenciones artísticas.

Que es necesario reconocer y alentar iniciativas de esta naturaleza que representan, también, un espacio para estrechar contactos personales, crear vínculos y construir la memoria e identidad cultural de esta casa de altos estudios.

Por ello,

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Reconocer la propuesta "El espacio de arte: los pasillos" presentada por Paola Barrera Calderón, Sofía Di Leonardo, Sebastián Gastaldi y Luciana Sgró Ruata.

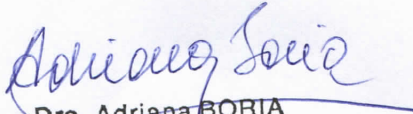
Artículo 2º: Otorgar el aval para el desarrollo de actividades artísticas que se programen y cuenten con las autorizaciones necesarias.

Artículo 3º: Agradecer la tarea realizada hasta la fecha.

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese al las interesado y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS DIECISIETE
DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.**

RESOLUCIÓN N° 166/2017


Dra. Adriana BORTA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba